



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	224109		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BOLSA AMPLIABLE POLIVALENTE".

71	SOLICITANTE (S)
	D ^a María MARQUEZ Carrasco

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Palafox, 35

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa, del tipo utilizado actualmente por los caballeros para contener diversos artículos de uso personal tales como una cajetilla de cigarrillos, un encendedor

5. o una caja de cerillas, llaves, instrumentos escritores y otros. Dicha bolsa se caracteriza por el hecho de ser ampliable, es decir, que cuando interesa puede transformarse en otra bolsa de mayores dimensiones y, por consiguiente, de superior capacidad, apta para con-

10. tener artículos de tamaño muy superior al que es posible en la bolsa plegada en su versión inicial. Así, el usuario de la misma puede disponer, en un momento dado, de un contenedor de mayor capacidad cuando se trate de tener que transportar objetos de tamaño relativamente

15. grande, sin que ello suponga tener que llevar una bolsa de dimensiones proporcionales a los citados objetos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una bolsa ampliable

20. polivalente, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de

25. la nueva bolsa plegada, por una de sus caras, y la fi-

gura 2 es una vista por su otra cara.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la bolsa ampliada a mayor capacidad.

La figura 4 es una sección transversal de la propia bolsa desplegada, haciendo comprensible su estructura.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

- 1- y -2-, piezas laminares de cuero o material similar, de resistencia y flexibilidad apropiadas, de dimensiones equivalentes, separadas por la zona central -3- en la que figura el refuerzo -4- que, cuando la bolsa está plegada según las figuras 1 y 2, ocupa uno de los bordes de la misma, derivándose de su parte superior la anilla -5-, destinada a la sujeción de un cierre de mosquetón -6- utilizado para la retención de la brida -7- que servirá para la suspensión manual de la bolsa plegada; -8-, y -9-, bolsillos con solapa de cierre y sin solapa, respectivamente, formados en las caras externas de las piezas laminares -1- y -2- que definen las caras de la bolsa plegada; -10- y -11-, cierres correspondientes a bolsillos constituidos en las caras internas de las piezas -1- y -2- por un forro interior a las mismas, resultando así otros dos bolsillos; -12-, medios periféricos de cierre en los bordes de las piezas -1- y -2-, que en el ejemplo representado están formados por una cremallera, si bien podrían consistir en otro tipo de unión, permitiendo ello mantener acopladas por sus bordes las repetidas piezas -1- y -2-, constituyendo la bolsa plegada re-

presentada en las figuras 1 y 2;

- 13-, pieza laminar de un material constituido por un tejido de gran resistencia y flexibilidad, aunque podría ser de otra naturaleza, definiendo el fondo interno de los bolsillos constituidos en la parte interna de las piezas -1- y -2- y, a la vez, una de las caras laterales y mayores de una bolsa de mayor tamaño que la primera, siendo la otra cara lateral la -14-, de igual forma y dimensiones, quedando comprendidas las caras laterales -15-, la superior -16- y otra inferior equivalente a ella; -17-, cierre de cremallera o de cualquier otro sistema, en la cara superior -16- de la bolsa ampliada, asegurando el cierre de la misma; -18-, fijación de una anilla en cada una de las caras laterales -15-, para la retención temporal de un cierre de mosquetón -19- utilizado para la fijación de los extremos de un asa -20-, de longitud apropiada para poder llevar la bolsa ampliada en bandolera, facilitando así su manejo; -21-, líneas de cosido, sujetadoras de la cara -13- a las piezas -1- y -2-.

- Es evidente que, si bien por sus características, al estar plegada según las figuras 1 y 2, la nueva bolsa resulta especialmente indicada para caballeros, puede ser utilizada indistintamente por toda clase de personas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Bolsa ampliable polivalente, caracteriza
5. da esencialmente por estar constituida por dos piezas laminares de configuración cuadrangular, dispuestas adyacentes, que presentan en su zona común una anilla de retención para un cierre de mosquetón sujetador de una brida para mayor facilidad de manejo de la bolsa plegada, presentando la superficie externa de cada una de
10. las piezas cuadrangulares un bolsillo de forma, tamaño y sistema de cierre apropiados, así como, en su parte superior, la embocadura, con medios de cierre, de un bolsillo interno definido, conjuntamente con la pieza
15. cuadrangular en cuestión, por un forro retenido en los bordes de la propia pieza mediante líneas de cosido.

- 2.- Bolsa ampliable polivalente, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el forro constitutivo, junto con las piezas laminares cuadrangulares, de sendos bolsillos internos, constituye la parte central de una de las caras laterales de una bolsa de mayor tamaño, en la que las repetidas piezas laminares cuadrangulares resultan adosadas en la posición de desplegado del conjunto, conjugándose de la citada
20. cara otra paralela e idéntica a ella, con interposición, en los lados, de otras caras que determinan el ancho de la bolsa ampliada y se prolongan superiormente en una cara formante de la embocadura de acceso al interior de la misma y provista de medios de cierre,
25. así como de un fondo en correspondencia con dicha ca-
- 30.

ra superior, figurando en las caras laterales y en zo
nas de altura equivalente en ellas, dos anillas en co
rrespondencia destinadas a la retención temporal de
los extremos de un asa de mayores dimensiones, que
5. permite la suspensión en bandolera de la bolsa amplia
da.

Sean cuales fueren las circunstancias que
concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad,
definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo ob-
10. jeto es:

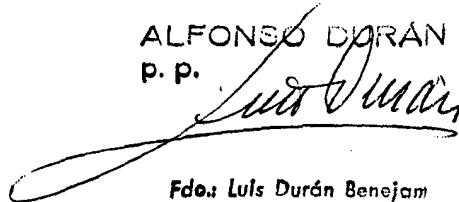
3.- "BOLSA AMPLIABLE POLIVALENTE".

Consta la presente memoria de cinco hojas
foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los
dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 20 OCT. 1976

P.A. de D^a María MÁRQUEZ Carrasco,

ALFONSO DURÁN
P. P.



Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/mc.

FIG.1

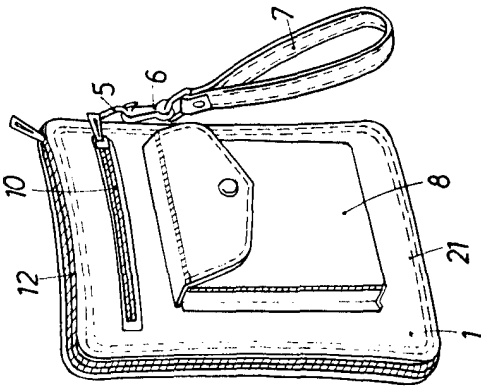


FIG.2

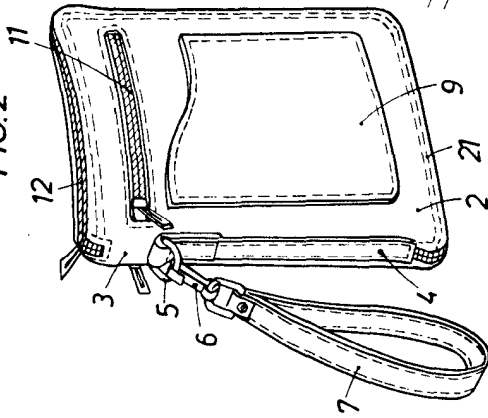


FIG.3

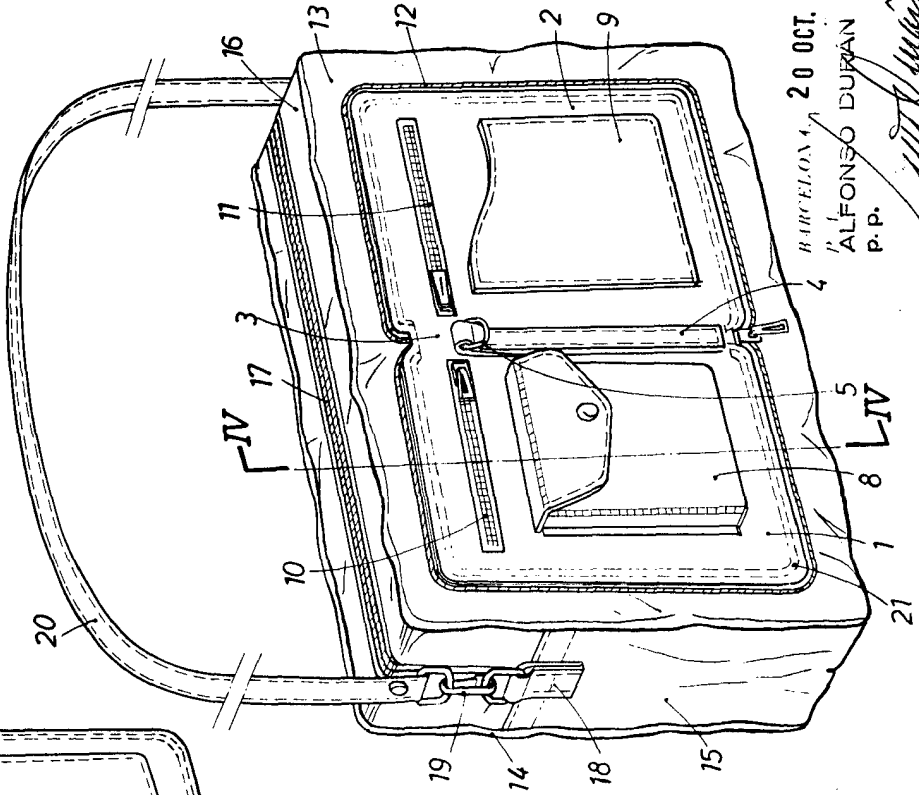
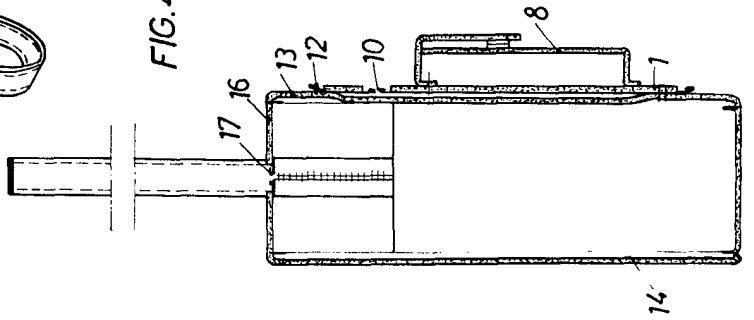


FIG.4



BARCELONA, 20 OCT. 1976
 ALFONSO DURÁN
 P.P.

Alfonso Durán
 Fdo: Luis Durán Benjaim